

Proceso de Planificación y Programación Sectorial e Institucional



Plan Estratégico Institucional (PEI)

Plan Operativo Multianual (POM)
Plan Operativo Anual (POA)

Ejercicio Fiscal 2024 y Multianual 2024-2028

FEDERACION DEPORTIVA NACIONAL DE BALONCESTO DE GUATEMALA

Cajas de herramientas de apoyo para elaboración de los instrumentos de planificación estratégica y operativa

INTRODUCCIÓN

Objetivo:

El presente documento contiene el Plan Operativo Anual de Trabajo del periodo 2024 de la Federación Nacional de Baloncesto de Guatemala, el cual fue diseñado de acuerdo a los instructivos e herramientas proporcionados por la Secretaría de Planificación (SEGEPLAN) y en el que además se formula el Plan Operativo Multianual 2024-2028 y el Plan Estratégico Institucional.

Esto basado específicamente en el mandato constitucional, enmarcado en la Ley Nacional para el Desarrollo de la Cultura Física y el Deporte, el que establece que corresponde a esta Federación Deportiva Nacional de Baloncesto el Fomento, Desarrollo y Control del deporte del baloncesto en toda la república de Guatemala, lo cual se realiza a través de cuatro productos:

1. Dirección y Coordinación
2. Atletas en etapa de Iniciación atendidos
3. Atletas en etapa de Formación atendidos
4. Atletas en etapa de Especialización atendidos

Todos ellos contribuyen para obtener el Resultado Institucional en el año 2028:
Incrementar la matrícula de atletas a nivel nacional en un 1.96% anual.

Mantener la matrícula de la etapa de especialización es uno de los objetivos para el presente año y que ello impacte directamente en los procesos de Alto Rendimiento con el objeto de conformar de mejor forma las diferentes Selecciones Nacionales que nos representarán en competencias internacionales en futuras competencias.

Cabe resaltar el gran logro de la Selección Mayor Femenina, la cual obtuvo en los pasados Juegos Deportivos Centroamericanos de Managua 2017 la MEDALLA DE ORO. Así como la participación en los Juegos Centroamericanos y del Caribe en la ciudad de Barranquilla Colombia, en el año 2018, obteniendo el Séptimo lugar. Cabe destacar que en el año 2019 se logró el PRIMER LUGAR en el Centroamericano U-16 rama femenina, logrando con ello la Clasificación para el torneo Centrobasket, que se realizó en Puerto Rico, obteniendo el Cuarto Lugar. Sumado a esto debemos mencionar la participación de los 22 departamentos en los procesos de formar atletas a través de las escuelas departamentales dando como resultado procesos eficientes en el desarrollo del baloncesto, teniendo como parte de esta formación un torneo Nacional donde participan desde la edad de 12 a 18 años para que puedan poner en práctica los conocimientos adquiridos y poner en práctica sus habilidades en el baloncesto.

De esta forma esperamos intervenir al desarrollo y de nuestro deporte aportando para nuestro país en el eje de BIENESTAR PARA LA GENTE, con lo cual esperamos contribuir una mejor calidad de vida para nuestra población.

Índice de caja de herramientas de apoyo para PEI		
		Haga click en el vínculo para ir a la herramienta
PEI	Análisis de mandatos legales	SPPD-01
	Análisis de políticas públicas	SPPD-02
	Alineación - Vinculación Estratégica Sectorial e Institucional	SPPD-03
	Vinculación institucional a K'atun 2032, Agenda 2030, PND, MED y PGG	SPPD-04
	Vinculación con los enfoques de la planificación	SPPD_05
	Vinculación a planes estratégicos sectoriales -PES-	SPPD-06
	Análisis de población	SPPD-07
	Análisis de jerarquización de las causas del problema	SPPD-08
	Matriz PEI	SPPD_09
	Ficha de indicador de resultado	SPPD-10
	Visión, misión y valores	SPPD-11
	Análisis de capacidades y -FODA-	SPPD-12
	Análisis de Actores	SPPD-13

Anexos	
Ruta de Trabajo	ANEXO 1
Clasificadores temáticos	ANEXO 2
Análisis de Magnitud, Evidencia y Fuerza explicativa	ANEXO 3

[Click para regresar a carátula](#)

Análisis de mandatos legales

SPPD-01

Nombre de la institución:

1	2	3
Nombre de la norma, número y año	Atribuciones que le asigna la norma	Población a atender
Estatutos de Federación Nacional de Baloncesto Acuerdo No. 148/2019-CE-CDAG	Regular la práctica de deporte del baloncesto en el territorio nacional y reunirlo bajo la dirección de entidades técnicas jerárquicamente ordenadas	Oportunidad de que los afiliados que conforman la asamblea puedan plantear cambios de oportunidad de mejora para regular la practica del baloncesto.
Reglamento General de Competencias Acuerdo No. 13/2018-CE-FNBG	Regular de manera general la práctica del baloncesto a nivel nacional y la participación de las asociaciones municipales y departamentales del baloncesto.	-Impacto positivo en la organización de competencias nacionales sobre los afiliados y entidades sometidas a la autoridad de FNBG. -Participación en los eventos organizados, la población estimula el valor de representar a su localidad, departamento o nación, fortaleciendo su identidad departamental o nacional.
Documento Estratégico: Formato de Criterio de líneas	Definición de criterios de líneas, tomando en cuenta una serie de parametros que permite que el deportista sistematico pueda conformar alguna linea y ser parte de los atletas priorizados hacia la formación del alto rendimiento.	Permite al deportista tener la confianza que puede contar con la posibilidad de conformar la preselección y selección a través de un proceso de selección y cumplimiento de parametros de rendimiento deportivo
Programa de Atención Integral, apoyo y seguimiento a los deportistas de líneas en transición hacia el Alto Rendimiento -PAAS-	La Federación Nacional mediante la aplicación de este programa avalado por el comité ejecutivo de la FNBG, busca como estrategia el cumplimiento de metas y objetivos con atletas priorizados para los procesos que contribuyen el mejoramiento del entrenamiento, calidad de vida, desarrollo y rendimiento deportivo de los atletas de líneas de FNBG.	-Atletas sistematicos en los entrenamientos -Seguimiento a los deportistas -Beneficiar al atleta de líneas (priorizados) para mejorar su rendimiento deportivo.
LEY NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LA CULTURA FISICA Y EL DEPORTE DECRETO 76-97 ARTÍCULO 98. FEDERACIONES. Las federaciones deportivas nacionales que, en esta ley se llamarán simplemente Federaciones, son la autoridad máxima de su deporte en el sector federado y estarán constituidas por la agrupación de las Asociaciones Deportivas Departamentales del mismo deporte y las ligas, los clubes, equipos o deportistas individuales, que practiquen la misma actividad deportiva. Tendrán personalidad jurídica, patrimonio propio, su domicilio en el Departamento de Guatemala, y su sede en la Ciudad Capital. Ejercerán su autoridad en toda la República, en forma directa o por delegación hecha a las asociaciones deportivas departamentales o asociaciones deportivas municipales de su deporte.	La Federación Nacional como maxima autoridad del deporte federado del baloncesto, se integra por las asociaciones departamentales y municipales a nivel nacional. De forma conjunta buscan el desarrollo y masificación del deporte en el país.	Formar parte del Incremento de matricula deportiva sistematica en el deporte
LEY NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LA CULTURA FISICA Y EL DEPORTE DECRETO 76-97 ARTÍCULO 99. INTEGRACIÓN. Es imprescindible para constituirse en federación contar con un mínimo de cinco (5) asociaciones deportivas departamentales afiliadas. Las disciplinas organizadas o que se organicen que no llenen el mínimo mencionado, serán reconocidas bajo denominación de asociaciones deportivas nacionales. Su régimen será el de una asociación deportiva nacional, mientras alcanzan el mínimo citado en el presente artículo y llenen todos los requisitos exigidos en la presente ley. Podrán asistir a las Asambleas Generales con derecho a voz y voto. Para todo lo relacionado con el ámbito internacional serán avaladas por el Comité Olímpico Guatemalteco. Las Federaciones que integran la Confederación y que se encuentren constituidas conforme la presente ley, así como las asociaciones deportivas nacionales. Son las únicas que pueden ostentar la representación nacional de su deporte en el orden interno, ante las Federaciones Internacionales o cualquiera otra organización deportiva a la cual su deporte esté afiliado a lo haga en el futuro.	La Federación al constituirse como tal, cuenta con la capacidad de lograr agrupar y coordinar en las 22 asociaciones departamentales para realizar un trabajo que promueva el baloncesto federado en todo el país de manera armónica, dentro del marco de legalidad del deporte guatemalteco.	Descentralizar y dar a conocer el baloncesto a nivel nacional
LEY NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LA CULTURA FISICA Y EL DEPORTE DECRETO 76-97 ARTÍCULO 100. FUNCIONES. Las federaciones y asociaciones deportivas nacionales tienen como función el gobierno, control, fomento, desarrollo, organización, supervisión, fiscalización y reglamentación de su respectivo deporte en todas sus ramas en el territorio nacional.	La Federación velará por el control, supervisión y reglamentación del baloncesto a nivel nacional, fomento, desarrollo en toda la república de Guatemala	Formar parte del Incremento de matricula deportiva competitiva en proceso de perfeccionamiento hacia el alto rendimiento
LEY NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LA CULTURA FISICA Y EL DEPORTE DECRETO 76-97 ARTÍCULO 101. OBLIGACIONES. Las federaciones y asociaciones deportivas nacionales están obligadas a elaborar proyectos anuales de planes de trabajo y de presupuesto siendo estos la base para el plan de la Confederación asimismo, sus propios estatutos, que deberán contar con el aval de su respectiva Asamblea General, en los que se atenderá el espíritu de la presente ley, desarrollando sus objetivos dentro del deporte de que se trate y, para su vigencia deberán ser aprobados previamente por el Comité Ejecutivo de la Confederación	La Federación elabora la planificación anual orientada hacia los objetivos y metas institucionales, así mismo la ejecución de los proyectos y programas aprobados por el Comité Ejecutivo de FNBG	Oportunidad de que los afiliados que conforman la asamblea puedan plantear cambios de oportunidad de mejora para regular la practica del baloncesto.
LEY NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LA CULTURA FISICA Y EL DEPORTE DECRETO 76-97 ARTÍCULO 117. DEFINICION. Deportista Federado, para los efectos de esta ley, es la persona que practica alguna de las modalidades deportivas, ya sea en la rama de aficionados y profesionales y que esté incorporado a la organización que esta ley establece, en lo referente al deporte federado.	La Federación velará por el cumplimiento y organización del deportista en sus diferentes modalidades	Confianza para contar con la posibilidad de conformar la preselección y selección en alguna modalidad deportiva a través de un proceso de selección y cumplimiento de parametros de rendimiento deportivo

Nombre de la institución:

Instrucciones :

Identificar las políticas directamente relacionadas

No.	Nombre de la política pública y fecha de vigencia	Población afectada	Meta	Política*	Modalidades de inclusión	Responsable de incorporar en el que hacer institucional	Responsable de verificar la incorporación
	BIENESTAR PARA LA GENTE 2021-2032	Poblacion Guatemalteca con interes en tener buena salud	Buena salud y bajar los indices delincuenciales a nivel nacional	Buena salud	Reducir la carga de las principales enfermedades no transmisibles: cardiovasculares, respiratorias crónicas y diabetes	Unidad de Planificacion/Gerente General	Unidad de Planificacion
	Políticas Culturales, Deportivas y Recreativa 2015-2034 (Política actualizada) Ministerio de Cultura y Deportes	Poblacion Guatemalteca con interes en formacion y capacitacion a nivel derpotivo	Capacitacion Tecnica a entrenadores y arbitros que participan en nuestros circuitos competitivos	Formacion y Capacitacion	En las capacitaciones impartidas con temas relacionados al mejoramiento en la preparacion tecnica de los actores	Jefe Tecnico Deportivo	

Alineación y vinculación a Plan K'atun 2032, Agenda 2030, Prioridades Nacionales de Desarrollo PND- Resultados Estratégicos

Instrucciones:

Instrucciones:
 La herramienta contiene filtros, para orientar la coherencia de la alineación y vinculación de forma horizontal de tal forma que facilita la información con relación al desempeño institucional.
 De darse el caso de no tener vinculación a un RED, proponer el mecanismo correspondiente para que un resultado institucional -RI-, suba de categoría y se formule como Resultado Estratégico de Desarrollo, ejemplo: GIRH, Cambio climático, Justicia, Seguridad exterior, Inteligencia, GIRD, entre otros.
 Para mayor información de la Agenda 2030, se sugiere consultar el documento Objetivos de Desarrollo Sostenible. Metas priorizadas. Guatemala.
 Si la Institución no se vincula a una meta de la PGG 2020-2024, revisar los apartados: Objetivo Sectoriales y Acciones Estratégicas.

ALINEACIÓN_VINCULACION ESTRATEGICA A NIVEL SECTORIAL E INSTITUCIONAL

Eje K'atun	ODS	Prioridad Nacional de Desarrollo -PND	Meta Estratégica de Desarrollo -MED-	99 metas (16 + 83)	Indicador PND	Resultado Estratégico de Desarrollo RED	Coordinador RED	Corresponsable RED
Bienestar para la gente	3,4,10	Prioridad Impulsar la transformación del modelo de atención en salud para reducir la morbi-mortalidad de la población en general.	MED 1 - Reducir la carga de las principales enfermedades crónico-degenerativas, a través de la actividad físico-deportiva. MED 2 - Promover acciones que repercutan en el incremento de los índices de educación, salud en Guatemala.	MED 1 - Reducir la carga de las principales enfermedades crónico-degenerativas, a través de la actividad físico-deportiva. MED 2 - Promover acciones que repercutan en el incremento de los índices de educación, salud en Guatemala.	1.a.2 Proporción del gasto público total en servicios esenciales (educación salud y protección social).	RED 1- Para el 2027 incrementar la participación de los atletas federados en la práctica deportiva en un 1.22% tomando como línea base el año 2021.	CDAG	FNBG

Políticas de Desarrollo RED y la Política General de Gobierno PGG- 2020- 2024

SPPD-03

POLÍTICA GENERAL DE GOBIERNO PGG 2020-2024														
Políticas públicas asociadas	Sector	Pilar	Meta PGG 2020-2024	Coordinador META PGG	Corresponsable META PGG	Clasificación Meta PGG según enfoque GpR	Indicador	Linea de base	2024	2025	2026	2027	2028	Fuente de la proyección
	DEPORTE	DESARROLLO SOCIAL	Mejorar la calidad de vida de los guatemaltecos, especialmente de los grupos más vulnerables y familias que se encuentran en estado de pobreza y pobreza extrema, por medio de la provisión y facilitación efectiva y oportuna de la infraestructura social priorizada en educación, salud, nutrición y vivienda popular.	CDAG	FNBG	Insumo	Reducción de la pobreza y pobreza extrema	Linea de Base año 2023 (1.22%)	2245	2118	2140	2162	2184	

Nombre de la institución:

Instrucciones:

La institución deberá con base a la matriz 03 Alineación-Vinculación, realizar el análisis de vinculación estratégica, organizar y nombrar responsables de las modalidades de inclusión que se integrarán en el que hacer institucional para asegurar su cumplimiento.

No.	Eje K'atun	ODS	PND	MED	99 metas (16 + 83)	Indicador PND	RED	PGG	Modalidades de inclusión	Responsable de incorporarlo	Responsable de verificar
1	BIENESTAR PARA LA GENTE	3,4,10	Prioridad Impulsar la transformación del modelo de atención en salud para reducir la morbi-mortalidad de la población en general.	<p>MED 1 - Reducir la carga de las principales enfermedades crónico-degenerativas, a través de la actividad físico-deportiva.</p> <p>MED 2 - Promover acciones que repercutan en el incremento de los índices de educación, salud en Guatemala.</p>	Mejorar la calidad de vida de los guatemaltecos, especialmente de los grupos más vulnerables y familias que se encuentran en estado de pobreza y pobreza extrema, por medio de la provisión y facilitación efectiva y oportuna de la infraestructura social priorizada en educación, salud, nutrición y vivienda popular.	DESARROLLO SOCIAL	RED 1 - Para el 2027 incrementar la participación de los atletas federados en la practica deportiva en un 1.22% tomando como linea base el año 2024.	Mejorar la calidad de vida de los guatemaltecos, especialmente de los grupos más vulnerables y familias que se encuentran en estado de pobreza y pobreza extrema, por medio de la provisión y facilitación efectiva y oportuna de la infraestructura social priorizada en educación, salud, nutrición y vivienda popular.		Unidad de planificación /Gerencia General/Gerencia Técnica	Unidad de Planificación
<p>Orientaciones Para realizar este análisis la institución revisará la herramienta de referencia 03- Análisis de vinculaciones. Es importante organizar y nombrar responsables de las modalidades de inclusión que se integrarán en el que hacer institucional para asegurar su cumplimiento</p>											

Vinculación con los enfoques de la planificación

SPPD-05

Nombre de la institución:

Instrucciones :

La institución deberá identificar en la tabla que incluye el detalle de los enfoques, los elementos que aplican y definir las vías en las que los incorporará en el que hacer institucional.

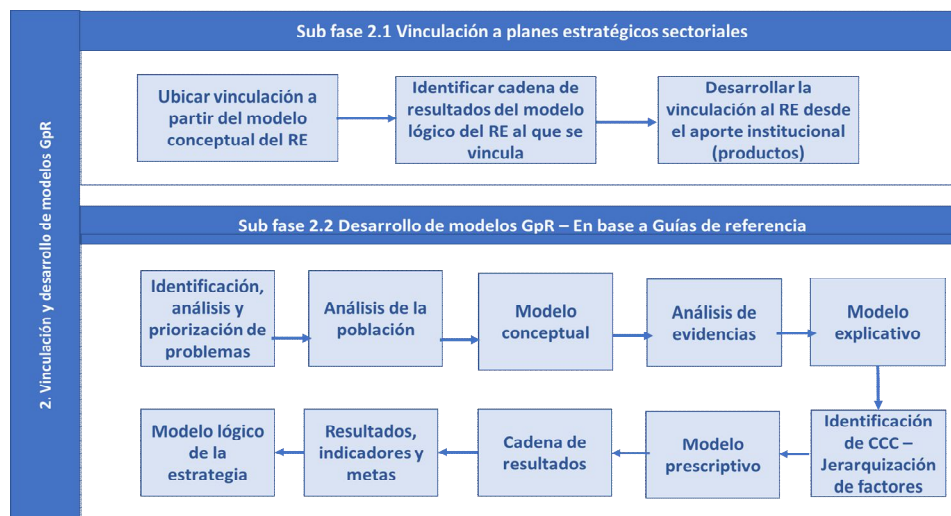
No.	Enfoques	Modalidades de inclusión	Responsable de incorporarlo	Responsable de verificar
	BIENESTAR Y SALUD PARA LAS PERSONAS	Promover el deporte para un mejoramiento en la calidad de la salud y bienestar social para las personas en especial para los atletas.	Unidad de Planificación/Gerencia General	Unidad de Capacitación
	FORMACION Y CAPACITACION	Fomentar la formación y capacitación para las personas y que eso ayude a la promoción y desarrollo deportivo nacional e internacional	Gerencia Técnica	

Nombre de la institución:

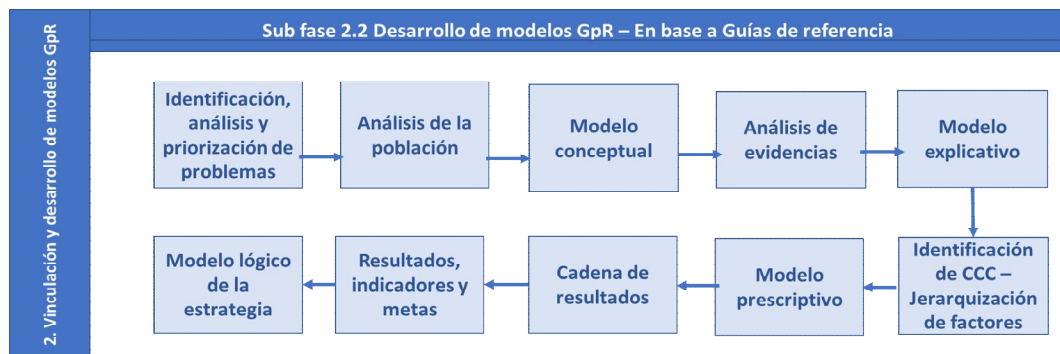
Instrucciones :

Los problemas más relevantes de los sectores y sus causas han sido analizados en los PES, y sus resultados y cadenas de valor han sido desarrollados, por eso es importante iniciar por determinar en el modelo conceptual, los factores causales que le competen a la institución, según fue definido en dicho plan y achurarlos.

Para elaborar los modelos GpR, consultar el apartado 3.2. Fase 2. Vinculación y desarrollo de modelos GpR, de la Guía para elaborar PEI



Es posible que tanto las instituciones que están vinculadas a los PES, como aquellas que no lo están, identifiquen otros problemas que, si bien no fueron considerados en el PES, cumplen con los criterios de: i) afectar negativamente al ciudadano o al ambiente, ii) que son importantes por su magnitud e implicaciones; y iii) que requieren la participación de varias instituciones para su solución. En ese caso procede aplicar el método GpR, según los pasos que se muestran en la ilustración siguiente, utilizando para ello las guías de referencia: “Guía Conceptual de Planificación y Presupuesto por Resultados” y “Guía Conceptual y Metodológica para la elaboración de PES”. Para cada uno de los pasos se incluye el lugar de las guías que pueden ser consultadas.



ANÁLISIS DE POBLACIÓN

SPPD-07

Descripción de la población objetivo que por mandato debe atender la institución:

Problema central	*Causa	**Población general	**Población objetivo	**Población elegible	***Sexo		Rango de edad	Ubicación geográfica de la población elegible		Territorialización		Pueblo al que pertenece la población	Comunidad Lingüística
					Hombres	Mujeres		Urbana	Rural	Departamento	Municipio		
					Alta deserción por parte de atletas en los procesos de preparación a nivel nacional lo que genera un déficit en la población deportista a atender	Falta de apoyo económico relacionado al presupuesto y la falta de empatía por parte de la población para el apoyo a sus Asociaciones departamentales		2245	2245	21	1121		

IDENTIFICACIÓN Y PRIORIZACIÓN DE LA PROBLEMÁTICA

SPPD-04

Institución : FEDERACIÓN NACIONAL DE BALONCESTO DE GUATEMALA

CRITERIOS PARA LA PRIORIZACIÓN DE PROBLEMAS

CRITERIOS PARA LA PRIORIZACIÓN DE PROBLEMAS

CRITERIOS PARA LA PRIORIZACIÓN DE PROBLEMAS

NOTA: VER CRITERIOS DE PONDERACIÓN AL PIE DE PÁGINA

Relevancia

Apoyo

Capacidad

No	Problemas identificados	Relevancia					Apoyo				Capacidad				CALIFICACIÓN	Problemas priorizados	Posición
		El problema se vincula con su mandato institucional.	El problema se contempla dentro de las prioridades nacionales. Plan Nacional de Desarrollo, ODS u otro instrumento estratégico equivalente de largo plazo o compromisos nacionales e internacionales suscritos por el Estado, en materia de derechos humanos.	La magnitud e incidencia del problema es tal, que requiere la intervención urgente e inmediata de la institución.	La solución del problema contribuye significativamente a la transformación de la situación que afecta a la población atendida por la institución.	TOTAL RELEVANCIA	La atención del problema tendrá el apoyo de las autoridades y personal de la institución.	La atención del problema contará con el apoyo de otros actores involucrados.	Se cuenta con evidencia académica, registros estadísticos.	TOTAL APOYO	La institución cuenta con los recursos financieros para atender la solución del problema.	La institución cuenta con personal calificado, sistemas y herramientas para atender la solución del problema.	La institución tiene capacidad para articular el esfuerzo de otros actores involucrados en la solución de la problemática.	TOTAL CAPACIDAD			
1	Falta de capacitación anual a los entrenadores y árbitros para su participación dentro del sistema competitivo nacional.	1.0	1.0	10.0	6.0	4.5	10.0	5.0	1.0	5.3	7.0	6.0	3.0	5.33	4.83	Mediana Prioridad	3
2	Falta de colaboración de las comunidades sectoriales en los departamentos.	1.0	1.0	5.0	7.0	3.5	7.0	7.0	10.0	8.0	6.0	7.0	4.0	5.67	4.83	Mediana Prioridad	2
3	Poca supervisión del los entrenamientos que permita una mejora cualitativa y cuantitativa del atleta.	1.0	1.0	5.0	5.0	3.0	8.0	6.0	3.0	5.7	3.0	5.0	3.0	3.67	3.67	Baja Prioridad	4
4	Falta de socialización en medios para dar a conocer el deporte departamental	1.0	1.0	8.0	8.0	4.5	8.0	3.0	10.0	7.0	8.0	6.0	8.0	7.33	5.57	Mediana Prioridad	1
5	Falta de experiencia en el sistema de gobernanza de las diferentes Asociaciones departamentales	1.0	1.0	5.0	5.0	3.0	5.0	5.0	3.0	4.3	3.0	3.0	3.0	3.00	3.27	Baja Prioridad	5

RESUMEN

RESUMEN

No	Problema priorizado por orden de importancia	Calificación	No.	Problema priorizado por orden de importancia	Calificación
1	Falta de socialización en medios para dar a conocer el deporte departamental	5.57			
2	Falta de colaboración de las comunidades sectoriales en los departamentos.	4.83			
3	Falta de capacitación anual a los entrenadores y árbitros para su participación dentro del sistema competitivo nacional.	4.83			
4	Poca supervisión del los entrenamientos que permita una mejora cualitativa y cuantitativa del atleta.	3.67			
5	Falta de experiencia en el sistema de gobernanza de las diferentes Asociaciones departamentales	3.27			

Características de la importancia del problema	Ponderación de Acuerdo a la Característica				
	1.0	2.5	5.0	7.5	10.0
Relevancia	Irrelevante	Poco relevante	Medianamente relevante	Relevante	Muy relevante
Apoyo	Inexistente	Parcial	Existente	Importante	Significativo
Capacidad	Deficiente	Regular	Bueno	Muy Bueno	Excelente

SIMBOLOGÍA DE PRIORIZACIÓN DE PROBLEMAS

Alta Prioridad	Problemas con Resultados mayores a 6.50
Mediana Prioridad	Problemas con resultados mayores a 4.00 y menores o iguales a 6.50
Baja Prioridad	Problemas con Resultados menores o iguales a 4.00

Resumen de resultados, metas e indicadores

SPPD-09

Vinculación institucional							Resultado institucional			Nombre del indicador	Línea base *			Fórmula de cálculo	Magnitud del indicador (meta a alcanzar)			
Prioridad Nacional de Desarrollo	Meta Estratégica de Desarrollo	99 metas (16 + 83)	Política General de Gobierno 2020-2024				RED	Descripción de resultado	Nivel de resultado			Año	Dato absoluto		Dato relativo %	Dato absoluto	Dato relativo %	
			Pilar	Objetivo Sectorial	Acción Estratégica	Meta			Final	Intermedio	Inmediato							
Fortalecimiento institucional	Para el 2030 Potenciar y promover la inclusión social económica y política de todas las personas independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religion o situación económica u otra condición		Desarrollo social	-Mejorar la calidad de vida de los guatemaltecos, especialmente de los grupos más vulnerables. -Aportar a la disminución de enfermedades crónico-degenerativas -Inclusión sin discriminación de genero	Programas de iniciación, desarrollo y alto rendimiento	Mejorar la calidad de vida de los guatemaltecos, especialmente de los grupos más vulnerables y familias que se encuentran en estado de pobreza y extrema, por medio de la provisión y facilitación efectiva y oportuna de la infraestructura social priorizada en educación, salud, nutrición y vivienda popular.	RED 1 - Para el 2028 incrementar la participación de los atletas federados de la categoría U12 en la práctica deportiva en un 1.96% al año, tomando como línea base el año 2024.	Realizar al menos 12 eventos por año			X	Cantidad de Eventos	2024	2245	100%	22=100%	2245	100%

Ficha del indicador (seguimiento)		SPPD-10
NOMBRE DE LA INSTITUCION: Federación Nacional de Baloncesto de Guatemala		
Nombre del Indicador	I1- Cantidad de eventos/ I2- Cantidad de Atletas	
Categoría del Indicador	DE RESULTADO INSTITUCIONAL	R1-Mejorar la calidad del servicio/ R2- Incrementar
Meta de la Política General de Gobierno asociada	Mejorar la calidad de vida de los guatemaltecos, especialmente de los grupos más vulnerables y familias que se encuentran en estado de pobreza y pobreza extrema, por medio de la provisión y facilitación efectiva y oportuna de la infraestructura social priorizada en educación, salud, nutrición y vivienda popular.	
Política Pública Asociada	PP1- BIENESTAR PARA LA GENTE	
Descripción del Indicador	D1-Expresa cantidad de eventos por la FADN/ D2-Expresa el porcentaje de incremento de atletas federados por año atendidos en la institución	
Interpretación	El valor del indicador puede variar en virtud a diversas circunstancias particulares, socioeconómico y naturales (Edad), que afecten la participación, motivación o el interés de los atletas matriculados.	
Fórmula de Cálculo	Matricula 2024 + (Matricula 2024 * 1.97%)	



Ámbito Geográfico	Nacional	Regional	Departamento	Municipio**
Cantidad de eventos	12	12	12	0
Cantidad de Atletas	2233	558.25	96	
Frecuencia de la medición	Mensual	Cuatrimestral	Semestral	Anual
Cantidad de eventos				x
Cantidad de Atletas				x

Tendencia del Indicador	2024	2025	2026	2027	2028
Años					
Cantidad de eventos	12	12	12	12	12
Cantidad de Atletas	2233	2277	2322	2368	2414

Línea Base	
Año	Meta en datos absolutos
2024	2245
2025	2289
2026	2334
2027	2380
2028	2426

Medios de Verificación	
Procedencia de los datos	Sistematización de Evidencias por el area técnica
Unidad Responsable	Dirección Técnica
Metodología de Recopilación	Afiliaciones y seguimiento de atleas sistematicos

Plan Operativo Multianual

Producción asociada al cumplimiento de la meta			
Productos	Indicadores	Subproductos	Indicadores
Listar los productos (bienes o servicios generados por la institución que contribuyen de manera directa o indirecta al cumplimiento de la meta	Listar los indicadores que corresponden a los productos identificados	Listar los subproductos (bienes o servicios generados por la institución que contribuyen de manera directa o indirecta al cumplimiento de la meta	Listar los indicadores que corresponden a los subproductos identificados
P1- Dirección y Coördianción	12	SUB1- Dirección y Coordinación	12
P2-Atletas Federados	2233	SUB2- Atletas Federados	2233
Notas técnicas:			

Esta parte se llena al tener defin

Visión, Misión y Valores

Nombre de la institución:

Visión	Preguntas que ayudan a definir la Visión	Ejemplo de respuesta	Formulación de la visión
Ser una federación deportiva nacional eficiente dentro del ámbito deportivo y administrativo a través de procesos ordenados y definidos que propicien el desarrollo progresivo y armónico del baloncesto, posicionándonos como líder a nivel centroamericano	¿Cuáles son las condiciones de la población a atender en función del mandato institucional?	“Ha nivel Nacional el desarrollo deportivo se ha visto mermado por la constante falta de recursos que ayuden a fortalecer los procesos que permitan aumentar la cantidad y calidad de atletas Nacionales con el objetivo de justas internacionales con buenos resultados ”	Ser una federación deportiva nacional eficiente dentro del ámbito deportivo y administrativo a través de procesos ordenados y definidos que propicien el desarrollo progresivo y armónico del baloncesto, posicionándonos como líder a nivel centroamericano
	¿Cómo visualiza la institución la condición futura de esa población?	“A travez de la buena gestion administrativa se ha logrado incrementar la participacion en algunos departamentos y el objetivos es mejorar el acompañamiento para entender la problemática de los departamentos en los que es escasa la participacion”	

Misión	Preguntas que ayudan a definir la Misión	Forma de responder	Formulación de la misión
Somos una institución de servicio que planifica, organiza, dirige y regula el deporte de baloncesto a nivel nacional por medio de programas de enseñanza, capacitación y competencia para cada una de las poblaciones etarias. Fomentando la sana y ordenada competencia a nivel nacional, que sirva de base para la integración de procesos de selección para la representación en el contexto internacional.	i) ¿Para qué existe la institución, cuál es su mandato según la ley de creación?	Somos la institución creada para organizar y promover el deporte federado en el ambito del baloncesto y que tiene como fin poder incrementar la participacion de atletas a nivel nacional e internacional.	Somos una institución de servicio que planifica, organiza, dirige y regula el deporte de baloncesto a nivel nacional por medio de programas de enseñanza, capacitación y competencia para cada una de las poblaciones etarias. Fomentando la sana y ordenada competencia a nivel nacional, que sirva de base para la integración de procesos de selección para la representación en el contexto internacional.
	ii) ¿Su competencia es rectora, ejecutora, coordinadora, supervisora?	Rectora, ejecutora, coordinadora, supervisora.	
	iii) ¿Cuáles son sus grandes ámbitos de acción? (Resumir y ordenar atribuciones en grandes categorías)	En este sentido nosotros tenemos 4 grandes actividades: 1) Direccion y Coordinacion 2) Atletas federados en etapa de iniciación beneficiados en eventos deportivos 3) Atletas federados en etapa de formación beneficiados en eventos deportivos 4) Atletas federados en etapa de especialización beneficiados en eventos deportivos	
	i) ¿Qué población debe atender?	Deportistas Niños, Jovenes y adultos	
	ii) ¿Qué principios nos rigen?	Nuestros principios son: Transparencia, igualdad de genero, Servicio a la comunidad.	

No.	Valores (principios)	Describir brevemente como aplican los valores enunciados	Describir como los valores institucionales se aplican también hacia la población objetivo o elegible
1	Integridad	La Federación considera que sus empleados sean integros en su forma de trabajar y proceder para que la institución tenga credibilidad y pueda generar la confianza en sus clientes.	Credibilidad, confianza
2	Transparencia	Es de suma importancia fomentar tanto en el personal como deportista generar valores de honestidad, abierta y disponible a la relación con los demás, sin mediar estrategias de engaño o tratar de obtener beneficios ajeno a los valores personales.	Honestidad
3	Juego Limpio	La Federación a través de las capacitaciones para entrenadores y personal administrativo busca consientizar el comportamiento leal y sincero además de correcto, tanto en el juego como en el deporte, y en especial en el adversario, tomando en cuenta el actuar respetuoso de las reglas y correcto con quien las aplica.	Lealtad, Sinceridad
4	Organización	La Federación fomenta el espíritu de servicio para satisfacer las necesidades de los clientes principales. Tomando en cuenta la planificación de los eventos organizados para el cumplimiento de la estrategia.	Servicio
5	Trabajo en Equipo	Es de suma importancia fomentar el trabajo en equipo, las cuales cooperan para lograr un fin común que es la ejecución de la planificación y metas establecidas como institución.	Cooperación

Análisis FODA					
ESPACIO VACIO		FORTALEZAS		DEBILIDADES	
		F1	Actividades y programas para el desarrollo del deporte	D1	Baja sistematicidad en el desarrollo del entrenamiento deportivo.
		F2	Ampliación cobertura del deporte en los sistemas de comunicación	D2	Falta de seguimiento en los procesos de capacitación (Entrenadores y árbitros)
		F3	Cobertura en los 22 departamentos	D3	Falta de participación de las 22 asociaciones departamentales en un sistema único de competencia.
		F4	Tener un presupuesto asignado	D4	Falta de recursos para fortalecer el proceso de alto rendimiento
		F5	Acceso a capacitaciones	D5	Deficiencias en el sistema de control interno en las funciones y procedimientos administrativos
		F6	El baloncesto es una plataforma de empoderamiento para las nuevas generaciones	D6	Falta de un proceso y método administrativo en las Asociaciones Departamentales
		F7	El 80% de personal y 100% de comité ejecutivo han tenido experiencia en baloncesto	D7	Falta de equipamiento y presupuesto para el apoyo a las Asociaciones Departamentales
		F8	Participación y conocimiento a nivel general en todas las categorías	D8	Falta de una red de instalaciones deportivas adecuadas
		F9	Reconocimiento y la participación Internacional	D9	
F10	Equipo calificado en el manejo de los recursos técnicos	D10			
OPORTUNIDADES		ESTRATEGIAS FO		ESTRATEGIAS DO	
O1	Posibilidad de participacion en competencias del area Centroamericana y del Caribe.	FO1	Contar con la posibilidad de desarrollar programas que esten orientados a potencializar a los atletas en competencias nacionales e internacionales con la capacidad minima presupuestaria.	DO1	Lograr la participación mínima en las competencia internacionales en todas las categorías priorizadas en ambas ramas.
O2	Alianzas con instituciones para la capacitacion a los árbitros y entrenadores, de las Asociaciones Deportivas Departamentales.				
O3	Comunicación fluida y clara de federacion con las Asociaciones Deportivas Departamentales.	FO2	Reconocimiento internacional del baloncesto a traves de los valores que promueve en la poblacion guatemalteca una sociedad menos sedentaria y saludable.	DO2	Debido a la pandemia covid-19, continuar promoviendo una sociedad activa y saludable.
O4	Masificacion existente del baloncesto Federado Nacional.				
O5	Aceptacion del Baloncesto Federado como una Actividad sana que promueve el fortalecimiento del tejido social y familiar de la poblacion guatemalteca.	FO3	Contar con la posibilidad presupuestaria y de alianza interinstitucional que permiten de desarrollo y promoción del deporte a nivel nacional.	DO3	Contar con la posibilidad de ejecutar programas que permitan la permanencia deportiva, tomando en cuenta la ejecución presupuestaria.
O6					
O7					
O8					
O9					
O10					
		FO4		DO4	
		FO5		DO5	
AMENZAS		ESTRATEGIAS FA		ESTRATEGIAS DA	
A1	Bajo interes de las personas para optar a los cargos en los procesos eleccionarios de las Asociaciones Departamentales.	FA1	Presupuesto insuficiente para la ejecución de actividades y programas de desarrollo deportivo que permita mantener los procesos y cobertura en todas las especialidades a nivel nacional	DA1	Estrategica economica limitada, por unica fuente de ingresos
A2	Presupuesto insuficiente para cubrir economicamente la totalidad de las actividades deportivas y administrativas de las distinas Asociaciones Deportivas Departamentales.	FA2	Falta de interes a nivel departamental de los responsables para las actividades de gobernanza y desarrollo del deporte.	DA2	Cargos directivos no remunerados, ya que la ley del deporte no permite el reconocimiento economico.
A3	Falta de cuenta dancia de las Asociaciones Deportivas Departamentales, que impiden que ellas administren sus propios recursos economicos.				
A4	Falta de instalaciones adecuadas y suficientes para el desarrollo sistematico del baloncesto federado.	FA3		DA3	
A5	Deficiencia de conocimientos tecnicos y metodologicos de los entrenadores de las distitntas escuelas Departamentales.				
A6		FA4		DA4	
A7					
A8		FA5		DA5	
A9					
A10		FA6		DA6	

Índice de caja de herramientas de apoyo para POM y POA 2023-2027		Haga click en el vínculo para ir a la herramienta
POM	POM	SPPD-14
	Ficha de seguimiento POM	SPPD-15
POA	POA	SPPD-16
	Programación Mensual: Productos-Subproductos-Acciones	SPPD-17
	Ficha de seguimiento POA	SPPD-18

Anexos	
Ruta de Trabajo	ANEXO 1
Clasificadores temáticos	ANEXO 2

[Regresar a caratula](#)

Análisis de actores

SPPD-13

Institución:

No.	Actor nombre y descripción	(1)	(2)	(3)	(4)	Recursos	Acciones principales y como puede influir en la gestión institucional del problema	Ubicación geográfica y área de influencia
		Rol	Importancia	Poder	Interés			
Ejemplo:								
1	Delegados institucionales	2	1	0	1	técnicos	Desarrollar las instrucciones de orientación local	Departamento...
2	SEGEPLAN	2	1	0	1	técnicos	Brindar la asesoría en los diferentes niveles de planificación	Nacional

(1) Rol que desempeñan:		(2) Importancia de las relaciones predominantes		(3) Jerarquización del poder		(4) Interés que posea el actor	
Facilitador	2	A favor	1	Alto	1	Alto interés	1
Aliado	1	Indeciso/ indiferente	0	Medio	0	Bajo Interés	-1
Oponente	-1	En contra	-1	Bajo	-1		
Neutro	0						

Los actores son aquellos agentes con los cuales se establece alguna relación, sea ésta de coordinación, alianza o apoyo a la gestión institucional en uno o más cursos de acción relacionados con la problemática priorizada, también pueden asumir una actitud de indiferencia o ser contrarios a la intervención que se pretende desarrollar. Pueden ser personas, grupos de personas, organizaciones o instituciones.

PLAN OPERATIVO MULTIANUAL

SPPD-14

VINCULACIÓN INSTITUCIONAL							RESULTADO INSTITUCIONAL			PRODUCTO / SUBPRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	META POR AÑO											
Prioridad Nacional de Desarrollo	Meta Estratégica de Desarrollo	Política General de Gobierno PGG 2020-2024					Descripción de Resultado	Nivel				2024		2025		2026		2027		2028			
		Pilar	Objetivo Sectorial	Acción Estratégica	Meta	RED		Final	Intermedio			Inmediato	Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera	
Fortalecimiento institucional	Para el 2030 Potenciar y promover la inclusión social económica y política de todas las personas independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición	Desarrollo social	-Mejorar la calidad de vida de los guatemaltecos, especialmente de los grupos más vulnerables. -Aportar a la disminución de enfermedades crónico-degenerativas -Inclusión sin discriminación de genero	Programas de iniciación, desarrollo y alto rendimiento	Mejorar la calidad de vida de los guatemaltecos , especialmente de los grupos más vulnerables y familias que se encuentran en estado de pobreza extrema, por medio de la provisión y facilitación efectiva y oportuna de la infraestructura social priorizada en educación, salud, nutrición y vivienda popular.	RED 1- Para el 2028 incrementar la participación de los atletas federados de la categoría U12 en la práctica deportiva en un 1.96% al año, tomando como línea base el año 2024.	Realizar al menos 12 eventos por año			X	Producto 1:	DIRECCION Y COORDINACION	EVENTOS	12	Q 832,778.90	12	Q 832,778.90	12	Q 832,778.90	12	Q 832,778.90	12	Q 832,778.90
											Sub-Producto 1:	DIRECCION Y COORDINACION	EVENTOS	12	Q 832,778.90	12	Q 832,778.90	12	Q 832,778.90	12	Q 832,778.90		
											Producto 2:	ATLETAS FEDERADOS Y FORMADOS EN ETAPA DE INICIACION ATENDIDOS	PERSONAS	946	Q 508,911.75	946	Q 508,911.75	946	Q 508,911.75	946	Q 508,911.75	946	Q 508,911.75
											Sub-Producto 2:	ATLETAS FEDERADOS Y FORMADOS EN ETAPA DE INICIACION ATENDIDOS	PERSONAS	946	Q 508,911.75	946	Q 508,911.75	946	Q 508,911.75	946	Q 508,911.75	946	Q 508,911.75
											Producto 3:	ATLETAS FEDERADOS Y FORMADOS EN ETAPA DE FORMACION ATENDIDOS	PERSONAS	1266	Q 3,689,967.35	1266	Q 3,689,967.35	1266	Q 3,689,967.35	1266	Q 3,689,967.35	1266	Q 3,689,967.35
											Sub-Producto 3:	ATLETAS FEDERADOS Y FORMADOS EN ETAPA DE FORMACION ATENDIDOS	PERSONAS	1266	Q 3,689,967.35	1266	Q 3,689,967.35	1266	Q 3,689,967.35	1266	Q 3,689,967.35	1266	Q 3,689,967.35
											Producto 4:	ATLETAS FEDERADOS Y FORMADOS EN ETAPA DE ESPECIALIZACION ATENDIDOS	PERSONAS	21	Q 2,542,539.00	21	Q 2,542,539.00	21	Q 2,542,539.00	21	Q 2,542,539.00	21	Q 2,542,539.00
											Sub-Producto 4:	ATLETAS FEDERADOS Y FORMADOS EN ETAPA DE ESPECIALIZACION ATENDIDOS	PERSONAS	21	Q 2,542,539.00	21	Q 2,542,539.00	21	Q 2,542,539.00	21	Q 2,542,539.00	21	Q 2,542,539.00
TOTAL											0	Q 7,574,197.00	0	Q 7,574,197.00	0	Q 7,574,197.00	0	Q 7,574,197.00	0	Q 7,574,197.00			

FICHA DE SEGUIMIENTO MULTIANUAL

SPPD-15

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN:

SEGUIMIENTO A NIVEL MULTIANUAL DEL RESULTADO

RESULTADO (ESTRATEGICO Y/O INSTITUCIONAL)	INDICADOR DE RESULTADO (descripción)	FÓRMULA DEL INDICADOR (descripción)	INDICADORES DE RESULTADO																	
			AÑO	LINEA DE BASE		2024			2025			2026			2027			2028		
				META		META			META			META			META			META		
				Datos Absolutos	Datos Relativos	Datos Absolutos	Datos Relativos	Ejecución Estimada	Datos Absolutos	Datos Relativos	Ejecución Estimada	Datos Absolutos	Datos Relativos	Ejecución Estimada	Datos Absolutos	Datos Relativos	Ejecución Estimada	Datos Absolutos	Datos Relativos	Ejecución Estimada
RED 1 - Para el 2028 incrementar la participación de los atletas federados de la categoría U12 en la practica deportiva en un 1.96% al año, tomando como linea base el año 2024.	cantidad de eventos	Matricula 2024 + (matricula 2024 * 1.97%)	2024	12	100.00%	12	100.00%	100.00%	12	100.00%	100.00%	12	100.00%	100.00%	12	100.00%	100.00%	12	100.00%	100.00%
	cantidad de atletas		2024	2233	100.00%	2233	100.00%	100.00%	2277	100.00%	100.00%	2322	100.00%	100.00%	2368	100.00%	100.00%	2414	100.00%	100.00%
								Nota: información a completar al termino de cada año												Nota: información a completar al termino de cada año

VINCULACIÓN INSTITUCIONAL							RESULTADO INSTITUCIONAL			PRODUCTO / SUBPRODUCTO	MUNICIPIOS PRIORIZADOS	2024									
Prioridad Nacional de Desarrollo	Meta Estratégica de Desarrollo	Política General de Gobierno PGG 2020-2024					Descripción de Resultado	Nivel				Cuatrimestre 1		Cuatrimestre 2		Cuatrimestre 3		Total anual			
		Pilar	Objetivo Sectorial	Acción Estratégica	Meta	RED		Final	Intermedio			Inmediato	Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera	Meta física	Meta financiera	
Fortalecimiento institucional	Para el 2030 Potenciar y promover la inclusión social económica y política de todas las personas independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religion o situación económica u otra condición	Desarrollo social	-Mejorar la calidad de vida de los guatemaltecos, especialmente de los grupos más vulnerables.	Programas de iniciación, desarrollo y alto rendimiento	Mejorar la calidad de vida de los guatemaltecos, especialmente de los grupos más vulnerables y familias que se encuentran en estado de pobreza extrema, por medio de la provisión y facilitación efectiva y oportuna de la infraestructura social priorizada en educación, salud, nutrición y vivienda popular.	RED 1- Para el 2027 incrementar la participación de los atletas federados en la práctica deportiva en un 1.22% tomando como línea base el año 2023.	Realizar al menos 12 eventos por año			X	Producto 1:	DIRECCION Y COORDINACION	N/A	4	Q 280,529.06	4	Q 276,124.92	4	Q 276,124.92	12	Q 832,778.90
											Sub-Producto 1:	DIRECCION Y COORDINACION	N/A	4	Q 280,529.06	4	Q 276,124.92	4	Q 276,124.92	12	Q 832,778.90
											Producto 2:	ATLETAS FEDERADOS Y FORMADOS EN ETAPA DE INICIACION ATENDIDOS	N/A	946	Q 120,532.96	0	Q 194,189.40	0	Q 194,189.39	0	Q 508,911.75
											Sub-Producto 2:	ATLETAS FEDERADOS Y FORMADOS EN ETAPA DE INICIACION ATENDIDOS	N/A	946	Q 120,532.96	0	Q 194,189.40	0	Q 194,189.39	0	Q 508,911.75
											Producto 3:	ATLETAS FEDERADOS Y FORMADOS EN ETAPA DE FORMACION ATENDIDOS	N/A	882	Q 733,775.42	0	Q 1,478,095.97	384	Q 1,478,095.96	1266	Q 3,689,967.35
											Sub-Producto 3:	ATLETAS FEDERADOS Y FORMADOS EN ETAPA DE FORMACION ATENDIDOS	N/A	882	Q 733,775.42	0	Q 1,478,095.97	384	Q 1,478,095.96	1266	Q 3,689,967.35
											Producto 4:	ATLETAS FEDERADOS Y FORMADOS EN ETAPA DE ESPECIALIZACION ATENDIDOS	N/A	21	Q 463,145.44	0	Q 1,039,696.80	0	Q 1,039,696.76	21	Q 2,542,539.00
											Sub-Producto 4:	ATLETAS FEDERADOS Y FORMADOS EN ETAPA DE ESPECIALIZACION ATENDIDOS	N/A	21	Q 463,145.44	0	Q 1,039,696.80	0	Q 1,039,696.76	21	Q 2,542,539.00
TOTAL											Q 1,997,982.88	Q 2,988,107.08	Q 2,988,107.03	Q 7,974,197.00							

PROGRAMACION MENSUAL PRODUCTO-SUBPRODUCTO-ACCIONES															SPP-17	PROGRAMACIÓN DE INSUMOS DE LAS ACCIONES										SPD-17																	
PROGRAMA	SUBPROGRAMA	PROYECTO	ACTIVIDAD	OBSERVACIONES	PRODUCTO / SUBPRODUCTO / ACCIONES	UNIDAD DE MEDIDA	Cuantificación de metas 2023														INSUMO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	REMIÓN	CÓDIGO DE INSUMO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	PROGRAMACION POR CUATROSEMESTRE			Responsable											
							Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	META FISICA Y FINANCIERA	Cont.1									Cont.2	Cont.3													
#	0	0	0	0		Producto 1		Meta Fisica	0	0	3	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12.00																	
								Meta Financiera	Q	-	Q	67,851.0	Q	115,648.00	Q	59,013.00	Q	59,013.00	Q	59,013.00	Q	59,013.00	Q	59,013.00	Q	59,013.00	Q	59,013.00	Q	59,013.00	Q	59,013.00	Q	59,013.00	Q	59,013.00							
#	0	0	0	0		Subproducto 1		Meta Fisica	0	0	3	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12.00																	
								Meta Financiera	Q	-	Q	67,851.00	Q	115,648.00	Q	59,013.00	Q	59,013.00	Q	59,013.00	Q	59,013.00	Q	59,013.00	Q	59,013.00	Q	59,013.00	Q	59,013.00	Q	59,013.00	Q	59,013.00	Q	59,013.00							
12	0	0	0	0		Producto 2		Meta Fisica	0	0	999	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	966.00																	
								Meta Financiera	Q	-	Q	44,001.00	Q	115,648.00	Q	45,547.35	Q	45,547.35	Q	45,547.35	Q	45,547.35	Q	45,547.35	Q	45,547.35	Q	45,547.35	Q	45,547.35	Q	45,547.35	Q	45,547.35	Q	45,547.35							
								Transporte de personas	1		unidad									22	Q	612,778.90	Q	612,778.90	Q	612,778.90	Q	612,778.90	Q	612,778.90	Q	612,778.90	Q	612,778.90									
12	0	0	0	0		Subproducto 2		Meta Fisica	0	0	999	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	966.00																	
								Meta Financiera	Q	-	Q	44,001.00	Q	115,648.00	Q	45,547.35	Q	45,547.35	Q	45,547.35	Q	45,547.35	Q	45,547.35	Q	45,547.35	Q	45,547.35	Q	45,547.35	Q	45,547.35	Q	45,547.35	Q	45,547.35							
								Transporte de personas	45727.55		unidad									22	Q	1.00	Q	457,627.35	Q	457,627.35	Q	457,627.35	Q	457,627.35	Q	457,627.35	Q	457,627.35									
								N/A	784.2		unidad								31	Q	1.00	Q	784.20	Q	784.20	Q	784.20	Q	784.20	Q	784.20	Q	784.20										
								N/A	800		unidad								32	Q	605.00	Q	605.00	Q	605.00	Q	605.00	Q	605.00	Q	605.00	Q	605.00										
#	0	0	0	0		Producto 3		Meta Fisica	0	0	883	0	0	0	0	0	0	0	364	0	0	0	0	0	0	1266.00																	
								Meta Financiera	Q	-	Q	484,753.0	Q	177,998.08	Q	359,323.99	Q	359,323.99	Q	359,323.99	Q	359,323.99	Q	359,323.99	Q	359,323.99	Q	3,689,967.35															
#	0	0	0	0		Subproducto 3		Meta Fisica	0	0	883	0	0	0	0	0	0	0	364	0	0	0	0	0	0	1266.00																	
								Meta Financiera	Q	-	Q	484,753.00	Q	177,998.08	Q	359,323.99	Q	359,323.99	Q	359,323.99	Q	359,323.99	Q	359,323.99	Q	359,323.99	Q	3,689,967.35															
								Transporte de personas	3385494.55		unidad								22	Q	1.00	Q	3,385,494.55	Q	3,385,494.55	Q	3,385,494.55	Q	3,385,494.55	Q	3,385,494.55	Q	3,385,494.55										
								Transporte de personas	1		unidad								31	Q	132,972.80	Q	132,972.80	Q	132,972.80	Q	132,972.80	Q	132,972.80	Q	132,972.80	Q	132,972.80	Q	132,972.80								
								Transporte de personas	1		unidad								32	Q	173,500.00	Q	173,500.00	Q	173,500.00	Q	173,500.00	Q	173,500.00	Q	173,500.00	Q	173,500.00	Q	173,500.00								
#	0	0	0	0		Producto 4		Meta Fisica	0	0	21	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	31.00																	
								Meta Financiera	Q	-	Q	8,764.14	Q	121,460.00	Q	259,904.20	Q	259,904.20	Q	259,904.20	Q	259,904.20	Q	259,904.20	Q	259,904.20	Q	2,642,939.00															
#	0	0	0	0		Subproducto 4		Meta Fisica	0	0	21	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	31.00																	
								Meta Financiera	Q	-	Q	8,764.14	Q	121,460.00	Q	259,904.20	Q	259,904.20	Q	259,904.20	Q	259,904.20	Q	259,904.20	Q	259,904.20	Q	2,642,939.00															
								prendamiento	12		unidad								22	Q	208,877.00	Q	2,506,524.00	Q	2,506,524.00	Q	2,506,524.00	Q	2,506,524.00	Q	2,506,524.00	Q	2,506,524.00	Q	2,506,524.00								
								viajeros al exterior	1		unidad								32	Q	36,015.00	Q	36,015.00	Q	36,015.00	Q	36,015.00	Q	36,015.00	Q	36,015.00	Q	36,015.00	Q	36,015.00								
TOTAL INSTITUCIONAL															Q	7,574,197.00													Q	1,384,651.70	Q	7,574,198.00	Q	1,597,002.00	Q	2,988,037.00	Q	2,988,037.00	Q	2,988,037.00	Q	2,988,037.00	

FICHA DE SEGUIMIENTO ANUAL

SPPD-18

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN:

SEGUIMIENTO A NIVEL ANUAL DEL PRODUCTO

PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	INDICADOR DE PRODUCTO Y FORMULA	INDICADORES DE PRODUCTO												TOTAL 2024		
			AÑO	LINEA DE BASE		Cuatrimestre 1 2024			Cuatrimestre 2 2024			Cuatrimestre 3 2024			META		
				META		META			META			META			META		
				Datos Absolutos	Datos Relativos	Datos Absolutos	Datos Relativos	Ejecución Estimada	Datos Absolutos	Datos Relativos	Ejecución Estimada	Datos Absolutos	Datos Relativos	Ejecución Estimada	Datos Absolutos	Datos Relativos	Ejecución Estimada
Dirección y Coordinación	Cantidad de Eventos	Eventos del año=100%	2024	12	100%	4	33.33	4.00	4.00	33.33	4.00	4.00	33.33	4	12	100	12
Atletas federados en etapa de iniciación beneficiados en eventos deportivos	Cantida de atletas por fase	Matricula 2024 + (matricula 2024 * porcentaje de incremento)	2024	946	100%	928	99.47	941.00	18.00	0.53	5.00	0.00	0.00	0	946	100	946
Atletas federados en etapa de formación beneficiados en eventos deportivos.	Cantida de atletas por fase	Matricula 2024 + (matricula 2024 * porcentaje de incremento)	2024	1266	100%	882	69.91	885.00	0.00	0.00	0.00	384.00	30.33	384	1266	100	1266
Atletas federados en etapa de especialización beneficiados en eventos deportivos	Cantida de atletas por fase	Matricula 2024 + (matricula 2024 * porcentaje de incremento)	2024	21	100%	21	100	21	0	0	0	0	0	0	21	100	21
									Nota: información a completar al termino de cada cuatrimestre						Nota: información a completar al termino de cada cuatrimestre		
												Nota: información a completar al termino de cada cuatrimestre			Nota: información a completar al termino del año.		

SEGUIMIENTO A NIVEL ANUAL DE LOS SUBPRODUCTOS

SUBPRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	INDICADOR DE SUBPRODUCTO Y FORMULA	INDICADORES DE SUBPRODUCTO												TOTAL 2024		
			AÑO	LINEA DE BASE		Cuatrimestre 1 2024			Cuatrimestre 2 2024			Cuatrimestre 3 2024			META		
				META		META			META			META			META		
				Datos Absolutos	Datos Relativos	Datos Absolutos	Datos Relativos	Ejecución Estimada	Datos Absolutos	Datos Relativos	Ejecución Estimada	Datos Absolutos	Datos Relativos	Ejecución Estimada	Datos Absolutos	Datos Relativos	Ejecución Estimada
Dirección y Coordinación	Cantidad de Eventos	Eventos del año=100%	2024	12	100%	4	33.33	4.00	4.00	33.33	4.00	4.00	33.33	4	12	100	12
Atletas federados en etapa de iniciación beneficiados en eventos deportivos	Cantida de atletas por fase	Matricula 2024 + (matricula 2024 * porcentaje de incremento)	2024	946	100%	928	99.47	941.00	18.00	0.53	5.00	0.00	0.00	0	946	100	946
Atletas federados en etapa de formación beneficiados en eventos deportivos.	Cantida de atletas por fase	Matricula 2024 + (matricula 2024 * porcentaje de incremento)	2024	1266	100%	882	69.91	885.00	0.00	0.00	0.00	384.00	30.33	384	1266	100	1266
Atletas federados en etapa de especialización beneficiados en eventos deportivos	Cantida de atletas por fase	Matricula 2024 + (matricula 2024 * porcentaje de incremento)	2024	21	100%	21	100	21	0	0	0	0	0	0	21	100	21
									Nota: información a completar al termino de cada cuatrimestre						Nota: información a completar al termino de cada cuatrimestre		
												Nota: información a completar al termino de cada cuatrimestre			Nota: información a completar al termino del año.		

RUTA DE TRABAJO

					Mes 1																							
					Semana 1					Semana 2					Semana 3					Semana 4								
No.	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD A DESARROLLAR	DÍAS	HORAS	%	Lun	Mar	Mie	Jue	Vie	Lun	Mar	Mie	Jue	Vie	Lun	Mar	Mie	Jue	Vie	Lun	Mar	Mie	Jue	Vie				
1	Direccion y Coordinacion	12	24.00	0.51%	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
					0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2	Escuelas de Iniciación	144	960	20.58%	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
					0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
3	Escuelas de Formacion	140	1280	27.44%	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
					0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
4	Escuelas de Especializacion	240	2400	51.46%	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
					5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
TOTAL					536	4664	100.00%																					
TOTAL PARCIAL HORAS					50					50					50					50								
TOTAL PARCIAL (%)					1.07%					1.07%					1.07%					1.07%								
TOTAL ACUMULADO HORAS					50					100					150					200								
TOTAL ACUMULADO (%)					1.07%					2.14%					3.22%					4.29%								

RUTA					RUTA DE TRABAJO																						
					Mes 2																						
					Semana 1					Semana 2					Semana 3					Semana 4							
No.	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD A DESARROLLAR	DÍAS	HORAS	%	Lun	Mar	Mie	Jue	Vie	Lun	Mar	Mie	Jue	Vie	Lun	Mar	Mie	Jue	Vie	Lun	Mar	Mie	Jue	Vie			
1	Direccion y Coordinacion	12	24.00	0.51%	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0			
					0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0			
2	Escuelas de Iniciación	144	960	20.58%	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0			
					0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0			
3	Escuelas de Formacion	140	1280	27.44%	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0			
					0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0			
4	Escuelas de Especializacion	240	2400	51.46%	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5			
					5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5			
TOTAL					536	4664	100.00%																				
TOTAL PARCIAL HORAS					50					50					50					50							
TOTAL PARCIAL (%)					1.07%					1.07%					1.07%					1.07%							
TOTAL ACUMULADO HORAS					50					100					150					200							
TOTAL ACUMULADO (%)					1.07%					2.14%					3.22%					4.29%							

RUTA					RUTA DE TRABAJO																			
					Mes 3																			
					Semana 1					Semana 2					Semana 3					Semana 4				
					Lun	Mar	Mie	Jue	Vie	Lun	Mar	Mie	Jue	Vie	Lun	Mar	Mie	Jue	Vie	Lun	Mar	Mie	Jue	Vie
No.	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD A DESARROLLAR	DÍAS	HORAS	%																				
1	Direccion y Coordinacion	12	24.00	0.51%	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
					0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2	Escuelas de Iniciación	144	960	20.58%	4	0	4	0	4	4	0	4	0	4	4	0	4	0	4	4	0	4	0	4
					4	0	4	0	4	4	0	4	0	4	4	0	4	0	4	4	0	4	0	4
3	Escuelas de Formacion	140	1280	27.44%	4	0	4	0	4	4	0	4	0	4	4	0	4	0	4	4	0	4	0	4
					4	0	4	0	4	4	0	4	0	4	4	0	4	0	4	4	0	4	0	4
4	Escuelas de Especializacion	240	2400	51.46%	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
					5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
TOTAL		536	4664	100.00%																				
TOTAL PARCIAL HORAS					98					104					98					98				
TOTAL PARCIAL (%)					2.10%					2.23%					2.10%					2.10%				
TOTAL ACUMULADO HORAS					98					202					300					398				
TOTAL ACUMULADO (%)					2.10%					4.33%					6.43%					8.53%				

RUTA					RUTA DE TRABAJO																						
					Mes 4																						
					Semana 1					Semana 2					Semana 3					Semana 4							
					Lun	Mar	Mie	Jue	Vie	Lun	Mar	Mie	Jue	Vie	Lun	Mar	Mie	Jue	Vie	Lun	Mar	Mie	Jue	Vie			
No.	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD A DESARROLLAR	DÍAS	HORAS	%																							
1	Direccion y Coordinacion	12	24.00	0.51%	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0			
					0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0			
2	Escuelas de Iniciación	144	960	20.58%	4	0	4	0	4	4	0	4	0	4	4	0	4	0	4	4	0	4	0	4			
					4	0	4	0	4	4	0	4	0	4	4	0	4	0	4	4	0	4	0	4			
3	Escuelas de Formacion	140	1280	27.44%	4	0	4	0	4	4	0	4	0	4	4	0	4	0	4	4	0	4	0	4			
					4	0	4	0	4	4	0	4	0	4	4	0	4	0	4	4	0	4	0	4			
4	Escuelas de Especializacion	240	2400	51.46%	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5			
					5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5			
TOTAL					536	4664	100.00%																				
TOTAL PARCIAL HORAS					98					100					98					98							
TOTAL PARCIAL (%)					2.10%					2.14%					2.10%					2.10%							
TOTAL ACUMULADO HORAS					98					198					296					394							
TOTAL ACUMULADO (%)					2.10%					4.25%					6.35%					8.45%							

RUTA					RUTA DE TRABAJO																								
					Mes 5																								
					Semana 1					Semana 2					Semana 3					Semana 4									
No.	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD A DESARROLLAR	DÍAS	HORAS	%	Lun	Mar	Mie	Jue	Vie	Lun	Mar	Mie	Jue	Vie	Lun	Mar	Mie	Jue	Vie	Lun	Mar	Mie	Jue	Vie					
1	Direccion y Coordinacion	12	24.00	0.51%	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
					0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2	Escuelas de Iniciación	144	960	20.58%	4	0	4	0	4	4	0	4	0	4	4	0	4	0	4	4	0	4	0	4	4	0	4	0	4
					4	0	4	0	4	4	0	4	0	4	4	0	4	0	4	4	0	4	0	4	4	0	4	0	4
3	Escuelas de Formacion	140	1280	27.44%	4	0	4	0	4	4	0	4	0	4	4	0	4	0	4	4	0	4	0	4	4	0	4	0	4
					4	0	4	0	4	4	0	4	0	4	4	0	4	0	4	4	0	4	0	4	4	0	4	0	4
4	Escuelas de Especializacion	240	2400	51.46%	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
					5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
TOTAL					536	4664	100.00%																						
TOTAL PARCIAL HORAS					98					100					98					98									
TOTAL PARCIAL (%)					2.10%					2.14%					2.10%					2.10%									
TOTAL ACUMULADO HORAS					98					198					296					394									
TOTAL ACUMULADO (%)					2.10%					4.25%					6.35%					8.45%									

RUTA					RUTA DE TRABAJO																			
					Mes 6																			
					Semana 1					Semana 2					Semana 3					Semana 4				
No.	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD A DESARROLLAR	DÍAS	HORAS	%	Lun	Mar	Mie	Jue	Vie	Lun	Mar	Mie	Jue	Vie	Lun	Mar	Mie	Jue	Vie	Lun	Mar	Mie	Jue	Vie
1	Direccion y Coordinacion	12	24.00	0.51%	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
					0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2	Escuelas de Iniciación	144	960	20.58%	4	0	4	0	4	4	0	4	0	4	4	0	4	0	4	4	0	4	0	4
					4	0	4	0	4	4	0	4	0	4	4	0	4	0	4	4	0	4	0	4
3	Escuelas de Formacion	140	1280	27.44%	4	0	4	0	4	4	0	4	0	4	4	0	4	0	4	4	0	4	0	4
					4	0	4	0	4	4	0	4	0	4	4	0	4	0	4	4	0	4	0	4
4	Escuelas de Especializacion	240	2400	51.46%	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
					5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
TOTAL																								
TOTAL PARCIAL HORAS					98					100					98					98				
TOTAL PARCIAL (%)					2.10%					2.14%					2.10%					2.10%				
TOTAL ACUMULADO HORAS					98					198					296					394				
TOTAL ACUMULADO (%)					2.10%					4.25%					6.35%					8.45%				

RUTA					RUTA DE TRABAJO																											
					Mes 7																											
					Semana 1				Semana 2				Semana 3				Semana 4															
No.	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD A DESARROLLAR	DÍAS	HORAS	%	Lun	Mar	Mie	Jue	Vie	Lun	Mar	Mie	Jue	Vie	Lun	Mar	Mie	Jue	Vie	Lun	Mar	Mie	Jue	Vie								
1	Direccion y Coordinacion	12	24.00	0.51%	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0				
					0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0				
2	Escuelas de Iniciación	144	960	20.58%	4	0	4	0	4	4	0	4	0	4	4	0	4	0	4	4	0	4	0	4	4	0	4	0				
					4	0	4	0	4	4	0	4	0	4	4	0	4	0	4	4	0	4	0	4	4	0	4	0				
3	Escuelas de Formacion	140	1280	27.44%	4	0	4	0	4	4	0	4	0	4	4	0	4	0	4	4	0	4	0	4	4	0	4	0				
					4	0	4	0	4	4	0	4	0	4	4	0	4	0	4	4	0	4	0	4	4	0	4	0				
4	Escuelas de Especializacion	240	2400	51.46%	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5				
					5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5				
TOTAL					536				4664				100.00%																			
TOTAL PARCIAL HORAS					98				100				98				98															
TOTAL PARCIAL (%)					2.10%				2.14%				2.10%				2.10%															
TOTAL ACUMULADO HORAS					98				198				296				394															
TOTAL ACUMULADO (%)					2.10%				4.25%				6.35%				8.45%															

RUTA					RUTA DE TRABAJO																								
					Mes 8																								
					Semana 1					Semana 2					Semana 3					Semana 4									
No.	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD A DESARROLLAR	DÍAS	HORAS	%	Lun	Mar	Mie	Jue	Vie	Lun	Mar	Mie	Jue	Vie	Lun	Mar	Mie	Jue	Vie	Lun	Mar	Mie	Jue	Vie					
1	Direccion y Coordinacion	12	24.00	0.51%	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
					0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2	Escuelas de Iniciación	144	960	20.58%	4	0	4	0	4	4	0	4	0	4	4	0	4	0	4	4	0	4	0	4	4	0	4	0	4
					4	0	4	0	4	4	0	4	0	4	4	0	4	0	4	4	0	4	0	4	4	0	4	0	4
3	Escuelas de Formacion	140	1280	27.44%	4	0	4	0	4	4	0	4	0	4	4	0	4	0	4	4	0	4	0	4	4	0	4	0	4
					4	0	4	0	4	4	0	4	0	4	4	0	4	0	4	4	0	4	0	4	4	0	4	0	4
4	Escuelas de Especializacion	240	2400	51.46%	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
					5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
TOTAL					536	4664	100.00%																						
TOTAL PARCIAL HORAS					98					100					98					98									
TOTAL PARCIAL (%)					2.10%					2.14%					2.10%					2.10%									
TOTAL ACUMULADO HORAS					98					198					296					394									
TOTAL ACUMULADO (%)					2.10%					4.25%					6.35%					8.45%									

RUTA					RUTA DE TRABAJO																								
					Mes 9																								
					Semana 1					Semana 2					Semana 3					Semana 4									
No.	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD A DESARROLLAR	DÍAS	HORAS	%	Lun	Mar	Mie	Jue	Vie	Lun	Mar	Mie	Jue	Vie	Lun	Mar	Mie	Jue	Vie	Lun	Mar	Mie	Jue	Vie					
1	Direccion y Coordinacion	12	24.00	0.51%	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
					0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2	Escuelas de Iniciación	144	960	20.58%	4	0	4	0	4	4	0	4	0	4	4	0	4	0	4	4	0	4	0	4	4	0	4	0	4
					4	0	4	0	4	4	0	4	0	4	4	0	4	0	4	4	0	4	0	4	4	0	4	0	4
3	Escuelas de Formacion	140	1280	27.44%	4	10	14	10	14	4	10	14	10	14	4	10	14	10	14	4	10	14	10	14	4	10	14	10	14
					4	10	14	10	14	4	10	14	10	14	4	10	14	10	14	4	10	14	10	14	4	10	14	10	14
4	Escuelas de Especializacion	240	2400	51.46%	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
					5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
TOTAL					536	4664	100.00%																						
TOTAL PARCIAL HORAS					178					180					178					178									
TOTAL PARCIAL (%)					3.82%					3.86%					3.82%					3.82%									
TOTAL ACUMULADO HORAS					178					358					536					714									
TOTAL ACUMULADO (%)					3.82%					7.68%					11.49%					15.31%									

RUTA					RUTA DE TRABAJO																			
					Mes 10																			
					Semana 1					Semana 2					Semana 3					Semana 4				
No.	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD A DESARROLLAR	DÍAS	HORAS	%	Lun	Mar	Mie	Jue	Vie	Lun	Mar	Mie	Jue	Vie	Lun	Mar	Mie	Jue	Vie	Lun	Mar	Mie	Jue	Vie
1	Direccion y Coordinacion	12	24.00	0.51%	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
					0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2	Escuelas de Iniciación	144	960	20.58%	4	0	4	0	4	4	0	4	0	4	4	0	4	0	4	4	0	4	0	4
					4	0	4	0	4	4	0	4	0	4	4	0	4	0	4	4	0	4	0	4
3	Escuelas de Formacion	140	1280	27.44%	4	0	4	0	4	4	0	4	0	4	4	0	4	0	4	4	0	4	0	4
					4	0	4	0	4	4	0	4	0	4	4	0	4	0	4	4	0	4	0	4
4	Escuelas de Especializacion	240	2400	51.46%	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
					5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
TOTAL																								
TOTAL PARCIAL HORAS					98					100					98					98				
TOTAL PARCIAL (%)					2.10%					2.14%					2.10%					2.10%				
TOTAL ACUMULADO HORAS					98					198					296					394				
TOTAL ACUMULADO (%)					2.10%					4.25%					6.35%					8.45%				

RUTA					RUTA DE TRABAJO																						
					Mes 11																						
					Semana 1					Semana 2					Semana 3					Semana 4							
No.	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD A DESARROLLAR	DÍAS	HORAS	%	Lun	Mar	Mie	Jue	Vie	Lun	Mar	Mie	Jue	Vie	Lun	Mar	Mie	Jue	Vie	Lun	Mar	Mie	Jue	Vie			
1	Direccion y Coordinacion	12	24.00	0.51%	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0			
					0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0			
2	Escuelas de Iniciación	144	960	20.58%	4	0	4	0	4	4	0	4	0	4	4	0	4	0	4	4	0	4	0	4			
					4	0	4	0	4	4	0	4	0	4	4	0	4	0	4	4	0	4	0	4			
3	Escuelas de Formacion	140	1280	27.44%	4	0	4	0	4	4	0	4	0	4	4	0	4	0	4	4	0	4	0	4			
					4	0	4	0	4	4	0	4	0	4	4	0	4	0	4	4	0	4	0	4			
4	Escuelas de Especializacion	240	2400	51.46%	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5			
					5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5			
TOTAL					536	4664	100.00%																				
TOTAL PARCIAL HORAS					98					100					98					98							
TOTAL PARCIAL (%)					2.10%					2.14%					2.10%					2.10%							
TOTAL ACUMULADO HORAS					98					198					296					394							
TOTAL ACUMULADO (%)					2.10%					4.25%					6.35%					8.45%							

RUTA					RUTA DE TRABAJO																				ANEXO SPPD-01	
					Mes 12																				RESPONSABLE	RECURSOS NECESARIOS
					Semana 1					Semana 2					Semana 3					Semana 4						
					Lun	Mar	Mie	Jue	Vie	Lun	Mar	Mie	Jue	Vie	Lun	Mar	Mie	Jue	Vie	Lun	Mar	Mie	Jue	Vie		
No.	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD A DESARROLLAR	DÍAS	HORAS	%																						
1	Direccion y Coordinacion	12	24.00	0.51%	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	Katerine Maribel De Leon Carrillo Encargado del Departamento de Tesoreria	Impresora, Computadora, Internet
					0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
2	Escuelas de Iniciación	144	960	20.58%	4	0	4	0	4	4	0	4	0	4	4	0	4	0	4	4	0	4	0	4	Entrenadores contratados para que puedan trabajar en los 22 de partamentos	Cancha, Balones, Conos, Gorgorito, cuerdas etc
					4	0	4	0	4	4	0	4	0	4	4	0	4	0	4	4	0	4	0	4		
3	Escuelas de Formacion	140	1280	27.44%	4	0	4	0	4	4	0	4	0	4	4	0	4	0	4	4	0	4	0	4	Entrenadores contratados para que puedan trabajar en los 22 de partamentos	Cancha, Balones, Conos, Gorgorito, cuerdas etc
					4	0	4	0	4	4	0	4	0	4	4	0	4	0	4	4	0	4	0	4		
4	Escuelas de Especializacion	240	2400	51.46%	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	Entrenadores de selecciones nacionales	Cancha, balones, centro de fuerza, implementacion para test, conos, cuerdas etc
					5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5		
TOTAL		536	4664	100.00%																						
TOTAL PARCIAL HORAS					98					100					98					98						
TOTAL PARCIAL (%)					2.10%					2.14%					2.10%					2.10%						
TOTAL ACUMULADO HORAS					98					198					296					394						
TOTAL ACUMULADO (%)					2.10%					4.25%					6.35%					8.45%						

Análisis de Magnitud, Evidencia y Fuerza explicativa	Anexo SPPD-03
Institución:	
Instrucciones : Para cada Problema Principal priorizado debe llenar una matriz de evidencias. Debe seguir el orden de causas directa y sus causas indirectas, una por una. Para la clasificación de la calidad de la evidencia consultada dar doble clic en el documento objeto que contine la clasificación.	
Problema principal:	
Causa directa X	
Análisis sobre la Magnitud	
Análisis sobre la Fuerza Explicativa	
Clasificar la calidad de la evidencia consultada	
Causa indirecta X.1	
Análisis sobre la Magnitud	
Análisis sobre la Fuerza Explicativa	
Clasificar la calidad de la evidencia consultada	
Causa directa Y	
Análisis sobre la Magnitud	
Análisis sobre la Fuerza Explicativa	
Clasificar la calidad de la evidencia consultada	
Causa indirecta Y.1	
Análisis sobre la Magnitud	
Análisis sobre la Fuerza Explicativa	
Clasificar la calidad de la evidencia consultada	

